

JUEVES, 29 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 248

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA

SERVICIO DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS

CVE-2016-11391 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del servicio de asistencia técnica para la gestión de los expedientes expropiatorios de la Dirección General de Obras Públicas. Objeto 4.4.54/16.*

Consejería: Obras Públicas y Vivienda.

Objeto: 4.4.54/16 "Asistencia técnica para la gestión de los expedientes expropiatorios de la Dirección General de Obras Públicas".

CPV (Referencia de nomenclatura): 71311300-4.

Presupuesto base de licitación:

Importe neto: 560.480,00 €.

Importe total: 678.180,80 € (IVA incluido).

Valor estimado del contrato: 1.120.960,00 €.

Plazo de ejecución: 24 meses.

Prórroga del contrato: Sí, 24 meses más.

Admisibilidad de variantes o mejoras: No se admiten.

Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica, financiera o técnica: Lo señalado en la cláusula M) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Garantía provisional: Dispensada.

Criterios de adjudicación: Varios criterios conforme determina la cláusula O) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, calle Peña Herbosa, 29, 39003 - Santander (teléfono: 942 207 120, fax: 942 207 162), hasta las 13:00 horas del día 30 de enero de 2017.

Cuando la documentación se envíe por correo, deberá realizarse dentro del mismo plazo y hora indicados en el párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior se encuentra de manifiesto el proyecto y en internet: <http://www.cantabria.es> el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

CVE-2016-11391

JUEVES, 29 DE DICIEMBRE DE 2016 - BOC NÚM. 248

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula número 5 del pliego de cláusulas administrativas particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en internet: <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula número 4 del pliego de cláusulas administrativas particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre "A" deberán presentar tantos sobres "B" como fases se especifiquen en la cláusula L) del cuadro de características específicas del contrato.

Comprobación de los pagos a los subcontratistas o suministradores: De conformidad con lo establecido en la cláusula S) del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Remisión al Diario Oficial de la Unión Europea: Con fecha 21 de diciembre de 2016 se remite el anuncio para su publicación.

Santander, 20 de diciembre de 2016.
El consejero de Presidencia y Justicia
P.D., la secretaria general (Resolución de 18 de junio de 2008),
Noelia García Martínez.

2016/11391